

efusivamente, es barcelonés, habiendo desempeñado el cargo de médico de guardia de nuestro Hospital Clínico.

* * *

La Diputación provincial de Madrid.—Esta Diputación autorizó al profesor de San Juan de Dios, Dr. Enrique Alvarez Sáinz de Aja, para dar un curso de Dermatología durante el mes de noviembre.

—También acordó dicha Diputación crear una Biblioteca circulante de obras de higiene, sanidad, bacteriología, enfermedades infecciosas, legislación sanitaria y análisis, para que los inspectores municipales de Sanidad puedan consultar obras sin efectuar desembolso, incompatible con su situación económica.

* * *

Inspección Médico-escolar.—En la última sesión de Los Amigos del Niño (Madrid), se terminó la discusión de la Memoria sobre "Inspección Médico-escolar", aprobándose las siguientes conclusiones:

Primera. Necesidad perentoria de que se instaure, de manera acertada, la Inspección Médico-escolar.

Segunda. Conveniencia de que se cambie el nombre de Inspección por el de Servicio Médico-escolar, y a los individuos que integren el Cuerpo se les denomine médicos escolares.

Tercera. Que se acepte nuestra proposición de que se extienda a toda España, concediendo el cargo de médico escolar a todo inspector municipal de Sanidad mediante determinada gratificación.

Cuarta. Que en las grandes poblaciones se nombren tantos médicos escolares como distritos abarque su demarcación.

Quinta. Que se conceda la debida participación al Servicio Médico-escolar en las funciones que le son propias y de las que actualmente es ajeno completamente (informe de locales, reconocimiento de maestros, formación de colonias, etc.).

Sexta. Que se organice una amplia labor de divulgación y propaganda acerca de lo que es el Servicio Médico-escolar.

* * *

Universidad Central.—Para la oposición a la Cátedra de Patología general, con su clínica, vacante en la Facultad de Madrid, se ha nombrado el siguiente tribunal:

Vocales: Don Antonio Amor y Rico, Catedrático de la Facultad de Granada; don Primo Garrido y Sánchez, Catedrático de la Facultad de Salamanca; don Tomás Maestre y Pérez, Catedrático de la Facultad de la Central; don Emilio Muñoz Rivero, Catedrático de la Facultad de Sevilla.

Suplentes: Don José Pareja y Garrido, Catedrático de la Facultad de Granada; don León Cardenal y Pujals, Catedrático de la Facultad de la Central; don Leonardo Rodrigo Lavín, Catedrático de la Facultad de Cádiz; don Ramón Vila Barberá, Catedrático de la Facultad de Valencia.